

INFORME TÉCNICO
APELACIÓN A LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE DESEMPEÑO DEL
PERSONAL ACADÉMICO DEL PERÍODO 2022

DOCENTE GUALDEMAR STEFAN JIMÉNEZ PONTÓN

I. ANTECEDENTES

Conforme a la disposición general primera del Instructivo de Evaluación Integral del Personal Académico expedido mediante acuerdo No. 2019-002-IAEN-R de 01 de marzo de 2019, para la evaluación integral de los docentes se aplicará los Estándares Académicos vigentes.

A través de Acuerdo No. 2019-003-IAEN-R y su reforma mediante Acuerdo No. 2022-002-IAEN-R del 4 de marzo de 2022, se expidieron los Estándares Académicos del IAEN.

Con base en lo señalado en el artículo 9 del Instructivo de Evaluación Docente del Personal Académico del IAEN expedido mediante Acuerdo No. 2019-002-IAEN-R, le corresponde a la Dirección de Evaluación y Autoevaluación, en coordinación con el Vicerrectorado, elaborar los instrumentos para la evaluación integral de desempeño del personal académico.

Por otra parte, en el Instructivo de Evaluación Integral del Personal Académico expedido mediante Acuerdo No. 2019-002-IAEN-R de 01 de marzo de 2019 y su reforma expedida mediante Acuerdo No. 2020-018-IAEN-R de 02 de octubre de 2020, se establece la escala para valorar los criterios de evaluación.

Los criterios para la evaluación integral de desempeño se establecieron en el Instructivo de Evaluación Integral del Personal Académico expedido mediante Acuerdo No. 2019-002-IAEN-R de 01 de marzo de 2019 y su reforma expedida mediante Acuerdo No. 2021-014-IAEN-R de 22 de noviembre de 2021.

En el Instructivo de Evaluación Integral del Personal Académico expedido mediante acuerdo No. 2019-002-IAEN-R de 01 de marzo de 2019 y su reforma expedida mediante Acuerdo No. 2023-006-IAEN-R de 4 de abril de 2023, se establece el recurso de apelación.

Con memorando Nro. IAEN-GU-VR-2023-0023-M de 18 de enero de 2023, el Vicerrectorado informó a todos los Decanos el inicio del proceso de evaluación integral del personal docentes del periodo enero – diciembre 2022.

Mediante memorando Nro. IAEN-IA-DEA-2023-0135-M de 8 de marzo de 2023, la Dirección de Evaluación y Autoevaluación notificó los resultados de evaluación integral de desempeño del personal académico del período 2022 al docente Gualdemar Stefan Jiménez Pontón.

La Dirección de Evaluación y Autoevaluación gestionó el acceso a los pares y autoridades académicas al módulo de la PAPA del Sistema Integrado Académico y Administrativo – SIAAD y al repositorio Alfresco para la revisión de las evidencias que respaldan las actividades reportadas en los informes de gestión 2022.

Mediante memorando Nro. IAEN-ESC-ESD-2023-0208-M de fecha 20 de marzo de 2023, el **Mgs. Gualdemar Stefan Jiménez Pontón** impugnó los resultados de su evaluación y solicitó realizar una nueva evaluación señalando que:

“Una vez recibida la notificación de los resultados de mi evaluación integral docente, procedí a revisar la información que reposa en los sistemas SIAAD y Alfresco que maneja la universidad, en los cuales se puede evidenciar que la información requerida para realizar la evaluación está completa, en este sentido manifiesto qué:

1. Con respecto a la Investigación:

*a. Soy ganador de los fondos concursables 2022 y el proyecto se encuentra en ejecución
b. Se presentaron los informes respectivos de cada uno de los proyectos registrados en la Coordinación General de Investigación.*

c. Los resultados de investigación del proyecto LA EDUCACIÓN INTERGENERACIONAL Y LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LAS COMUNIDADES DE LAIGUA DE VARGAS Y LAIGUA DE BELLAVISTA, fue presentado en una conferencia internacional, no se presentó para publicación debido a que fue necesario realizar ajustes al texto.

2. Con respecto a vinculación con la sociedad:

a. Los informes fueron presentados y aceptados por parte del área pertinente y reposan en Alfresco, para que puedan ser revisados por parte de la comisión de pares evaluadores.

Adjunto los respaldos respectivos y solicito de la manera más comedida se realice una nueva evaluación a mi desempeño docente”.

Y anexó:

a) Certificado de participación.

“Presented research paper titled Intergenerational education challengers in risk management. The case of study: communities of laiuga de vargas and laiuga de bellavista of de province of cotopaxi ecuador in virtual International Conference on the theme Challenge to Disaster Risk Reduction and Resilient Habitat on April 5-6, 2022.

b) Captura de pantalla del repositorio Alfresco del IAEN, en donde se visualizan dos archivos en la carpeta de investigación titulados:

- Formato_informe_de_cierre_de_proyectos_de_investigación-1-signed.pdf.
- Formato_informe_de_seguimiento_de_proyectos_de_investigación 2022-Doctoral-signed.pdf.

c) Captura de pantalla del repositorio Alfresco del IAEN, en donde se visualizan dos archivos en la carpeta de vinculación con la sociedad titulados:

- GESTIÓN ESTRATÉGICA Y SEGURIDAD CIUDADANA-signed-signed- signed.pdf
- INFORME ANÁLISI PROSPECTIVO Y REFORMA POLÍTICA POLICIAL-sgned.pdf

d) Actividad de vinculación: “Seminario Análisis Prospectivo y Reforma Policial”.

- Propuesta del seminario aprobada por el Director de Relaciones Interinstitucionales y Vinculación con la Sociedad de fecha noviembre 2022.

Persona responsable: Gualdemar Jiménez. Revisado por: Diego Pérez - Decano.
Aprobado por: Mauro Baquero – Director de la DRIVS.

- Memorando Nro. IAEN-IA-DPLA-2022-1037-M de fecha 2 de noviembre de 2022 emitida por la Directora de Planificación. Asunto: Certificación PAP Nro. 416. Descripción del Gasto: Pasajes al Exterior
 - Memorando Nro. IAEN-IA-DPLA-2022-1038-M de fecha 2 de noviembre de 2022 emitida por la Directora de Planificación. Asunto: Certificación PAP Nro. 417. Descripción del Gasto: Gastos de Atención a delegados.
 - Memorando Nro. IAEN-IA-DPLA-2022-1039-M de fecha 2 de noviembre de 2022 emitida por la Directora de Planificación. Asunto: Certificación PAP Nro. 418. Descripción del Gasto: Honorarios por contratos civiles.
- e) Actividad de vinculación: “Seminario Análisis Prospectivo y Reforma Policial”.
- Informe final de actividades de vinculación de fecha 9 de diciembre de 2022. Persona responsable: Gualdemar Jiménez. Revisado por: Diego Pérez - Decano. Aprobado por: Mauro Baquero – Director de la DRIVS.
- f) Memorando Nro. IAEN-ESC-ESD-2022-1008-M de fecha 13 de diciembre de 2022. Asunto: Informe de cierre del proyecto IAEN-PI-2020-005 -docente Gualdemar Jimenez. Dirigido a: Coordinador General de Investigación. Remite: Decano de la Escuela de Seguridad y Defensa.

“Por medio del presente, remito para su aprobación y registro en la CGI el Informe de cierre y producto final (artículo para enviar a Revista) del proyecto "La educación intergeneracional y la gestión de riesgos en las comunidades de Laigua de Vargas y Laigua de Bellavista de la provincia de Cotopaxi" con código IAEN-PI-2020-005 coordinado por el docente Gualdemar Jiménez”.

- g) Memorando Nro. IAEN-ESC-ESD-2022-1007-M de fecha 13 de diciembre de 2022. Asunto: Informe de seguimiento y solicitud de extensión de plazo del proyecto IAEN-PI-2020-013 -docente Gualdemar Jiménez. Dirigido a: Coordinador General de Investigación. Remite: Decano de la Escuela de Seguridad y Defensa.

“Por medio del presente me permito remitir para su aprobación y registro el Informe de seguimiento y los avances de la investigación realizados durante el trabajo de campo en el año 2022 del proyecto doctoral "Estudio de los elementos socio culturales que aportan a la convivencia no violenta en comunidades indígenas de los Andes Ecuatorianos" con código IAEN-PI-2020-013 del docente Gualdemar Jiménez.

Asimismo, con base en el memorando adjunto el docente solicita la extensión de plazo de su proyecto, señalando que dentro de la planificación de sus estudios doctorales debe presentar un artículo científico en el año 2023 y entregar la tesis doctoral en octubre del 2024. En este contexto, la fecha registrada originalmente en la CGI para terminar el proyecto en diciembre/2022 no es factible, por lo que, en función del pedido del docente Jimenez, este decanato remite el pedido de ampliación de plazo”.

II. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

A continuación, los resultados de la evaluación por tipo de actividad y el cálculo de los resultados notificados al docente:

Tabla Nro. 1: Resultados totales

ACTIVIDAD	RESULTADO
DOCENCIA	98.04
INVESTIGACIÓN	64.50
GESTIÓN Y DIRECCIÓN ACADÉMICA	84.46
RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL	85.07

Tabla Nro. 2: Cálculo de resultados



TIPO DE ACTIVIDAD	COMPONENTES	RESULTADOS PARCIALES RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS Sobre 100% (C)	PONDERACIÓN POR COMPONENTE (P)	APLICACIÓN DE LA PONDERACIÓN POR COMPONENTE C*D	HORAS DE DEDICACIÓN ANUAL (H)	RESULTADOS PARCIALES*
DOCENCIA	Autoevaluación	100%	10	10,00	745	73039,8
	Coevaluación de pares	100%	25	25,00		
	Coevaluación de directivos	100%	25	25,00		
	Heteroevaluación	95,10%	40	38,04		
				98,04		
INVESTIGACIÓN	Autoevaluación	100%	10	10,00	453	29218,5
	Coevaluación de pares	29%	50	14,50		
	Coevaluación de directivos	100%	40	40,00		
				64,50		
DIRECCIÓN O GESTIÓN ACADÉMICA/VINCULACIÓN	Autoevaluación	100%	10	10,00	552	46621,92
	Coevaluación de pares	50%	30	15,00		
	Coevaluación de directivos	100%	40	40,00		
	Heteroevaluación	97,30%	20	19,46		
				84,46		
TOTAL				$\sum C_p \cdot P_p + H_p + \sum C_d \cdot P_d + H_d + \sum C_g \cdot P_g + H_g$		148880,22
RESULTADO FINAL (SUMATORIA ANTERIOR DIVIDIDA PARA EL NÚMERO DE HORAS)						85,07

III. REVISIÓN

De los resultados de la evaluación notificados al docente Gualdemar Stefan Jiménez Pontón, se evidencia que en la coevaluación de pares de las actividades de investigación y, dirección o gestión académica/vinculación, el docente obtuvo calificaciones iguales o menores al 50%, como se puede mirar en la columna: “Resultados parciales. Resultados de la aplicación de los instrumentos sobre 100% (C)” de la Tabla Nro. 2.

A continuación, se presenta la coevaluación de pares, realizada por los pares evaluadores:

EVALUACIÓN INTEGRAL DEL PERSONAL ACADÉMICO 2022 FORMULARIO DE COEVALUACIÓN DE PARES DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN		
Marca temporal	3/2/2023 13:10:40	
Docente Evaluado	JIMENEZ PONTON GUALDEMAR STEFAN	
Escuela:	Escuela de Seguridad y Defensa	
Nombres y Apellidos del o los integrantes de la comisión:	Milton Reyes Herrera y Johanna Espin	
Inicio y fin período de Gestión (2022)	1-1-2022 / 31-12-2022	
ASPECTOS A EVALUAR	VALORACIÓN	PORCENTAJE DE VALORACIÓN
¿El docente dictó clases?	Si	
Docencia [El docente consideró en los sílabos actividades de aprendizaje según la modalidad de estudio en la que se desarrolló la cátedra.]	Totalmente de acuerdo	100%
¿El docente elaboró exámenes complexivos?	Si	
Docencia [Elaboró y entregó a tiempo los reactivos por cada cátedra dictada en los programas que contemplan esta modalidad de titulación con excepción de los seminarios de titulación.]	Totalmente de acuerdo	100%
Observaciones:		
TOTAL ACTIVIDADES DE DOCENCIA		100%
¿El docente elaboró o participó como director o ejecutor de uno o más proyectos de investigación?	Si	
Investigación [El o los proyectos cuentan con un código de registro asignado por la Coordinación General de Investigación.]	Totalmente de acuerdo	100%
Investigación [El o los proyectos que no cuentan con un código de registro asignado por la CGI responden a las líneas de investigación aprobadas en el IAEN.]	No aplica	
¿El docente elaboró o difundió artículos, capítulos de libros, libros u otros resultados de investigación publicables?	Si	
Difusión de Resultados (publicaciones en revistas indizadas). [Los artículos, capítulos de libros, libros u otros resultados de investigación publicables son afines a las líneas de investigación del IAEN.]	En desacuerdo	25%
Difusión de Resultados (publicaciones en revistas indizadas). [El o los artículos con filiación IAEN fueron publicados en revistas indizadas; o cuentan con una carta de aceptación para ser publicados en estas revistas.]	Totalmente en desacuerdo	0%
Difusión de Resultados (publicaciones en revistas indizadas). [El o los capítulos de libros publicados con filiación IAEN tienen revisión de pares; o cuentan con una carta de la editorial para ser publicados.]	Totalmente en desacuerdo	0%
Difusión de Resultados (publicaciones en revistas indizadas). [El o los libros publicados con filiación IAEN tienen revisión de pares; o cuentan con una carta de la editorial para ser publicados o; el docente presentó un avance de la escritura del libro.]	Totalmente en desacuerdo	0%
Difusión de Resultados (publicaciones en revistas indizadas). [En caso de no haber publicado, el docente realizó avances de sus trabajos de investigación (artículos, capítulos de libro y/o libros).]	Neutral	50%

Observaciones:	El informe de proyectos de investigación reporta inconsistencias, especialmente por que duplica reportes de años anteriores en los proyectos iniciados antes del 2022. No se ajusta a los estándares en este componente	
TOTAL ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN		29%
¿El docente diseñó o participó en proyectos de vinculación con la sociedad?	Sí	
Proyectos de vinculación con la sociedad [El docente entregó reportes de avance y/o el informe de cierre una vez terminado el proyecto.]	Totalmente en desacuerdo	0%
Observaciones:	No diseño proyectos de vinculación, pero si actividades. Los informes de cierre por lo tanto se refieren unicamente a actividades de vinculación.	
¿El docente coordinó programas académicos de maestrías o especializaciones?	Sí	
Coordinación de programas académicos de maestrías o especializaciones. [Monitoreó el desarrollo de las actividades de docencia del programa y dio respuesta a los requerimientos legítimos de los estudiantes.]	Totalmente de acuerdo	100%
TOTAL GESTIÓN Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD		50%
Observaciones Generales:	El reporte en el componente de investigación presenta falencias e inconsistencias, por lo que no alcanza a cumplir los estándares académicos	
 <p>MILTON ALFREDO REYES HERRERA Milton Reyes Herrera</p>		 <p>JOHANA PATRICIA ESPIN MOBOCO Johanna Espin</p>

Para elaborar el presente informe se procedió a revisar la información del módulo de la PAPA del Sistema Integrado Académico y Administrativo – SIAAD y el Alfresco, relacionada con los criterios en los que el docente Gualdemar Stefan Jiménez Pontón obtuvo calificaciones iguales o menores al 50%, así:

a) INVESTIGACIÓN

ARTÍCULOS

Descripción módulo de la PAPA:

Título del artículo: La educación intergeneracional en la gestión de riesgo en dos comuna de la provincia de Cotopaxi.

Línea de investigación: Derechos humanos, género, interculturalidad y participación ciudadana.

Estado: en elaboración

Fecha de publicación: 28/07/2023

Evidencias módulo de la PAPA:

- Informe de cierre del proyecto:

“La educación intergeneracional retos y desafíos en la Gestión de Riesgos. Caso de estudio de las Comunidades de Laigua de Vargas y Laigua de Bellavista de la Provincia de Cotopaxi” inserta la firma de elaboración.

Fecha: 08/12/2022.

Código del proyecto: IAEN-PI-2020-013.

- Documento PDF:

Título: La educación intergeneracional en la gestión de riesgo en dos comuna de la Provincia de Cotopaxi intergenerational education in risk management in two “comunas” of Cotopaxi Province.

Gualdemart Jimenez Mgs, Instituto de Altos estudios Nacionales IAEN Ecuador

gualdemar.jimenez@iaen.edu.ec

ORCID 0000-0002-0053-8113

Caterina Tuci PhD, Universidad Internacional del Ecuador UIDE ctuci@uide.edu.ec

ORCID 0000-0002-4010-2146

Pablo Melo Mgs. Instituto de Altos estudios Nacionales IAEN Ecuador

LIBROS

Descripción módulo de la PAPA:

Título del libro: Cultura y Paz en comunidades indígenas

Línea de investigación: Derechos humanos, género, interculturalidad y participación ciudadana.

Estado: en elaboración

Fecha de publicación: 01/10/2023

Evidencias módulo de la PAPA:

- Documento PDF

Título: Estudio de los elementos socio culturales que aportan a la convivencia no violenta en comunidades indígenas de los Andes Ecuatorianos, a partir del levantamiento indígena de 1990.

Número de páginas: 16

b) VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Descripción módulo de la PAPA:

Proyecto de vinculación: Reforma Policial y Seguridad Ciudadana

Línea de investigación: Derechos humanos, género, interculturalidad y participación ciudadana.

Fecha de inicio: 26/08/2021

Fecha fin real: 31/12/2022

Código: PV-ESD-04-2021-2022

Resultados planificados:

Organización de espacios de reflexión sobre Seguridad Ciudadana y procesos de reforma policial implementados en América Latina en las últimas décadas.

Elaboración de un Documento de trabajo (hoja de ruta) que contribuya a los procesos de reforma policial y a la construcción de los cimientos de una policía más democrática en Ecuador y América Latina.

Realización de eventos y cursos

Número de participantes que asistan a los eventos planificados.

Elaboración de un documento de trabajo que sistematice la información presentada a lo largo de los conversatorios realizados en 2021.

Participantes:

Johanna Espín

Carla Álvarez

Kléber Pontón

Gualdemar Jiménez

Evidencias Alfresco:

- Informe final de curso de vinculación: Gestión Estratégica y Seguridad Ciudadana de fecha 13 de diciembre 2022.
- Informe final de actividades de vinculación: Seminario Análisis prospectivo y reforma policial de fecha 9 de diciembre de 2022.

IV. RECOMEDACIONES

Con base en lo expuesto en el presente informe se recomienda que sea el Consejo Académico Universitario del IAEN, quien establezca el mejor criterio para resolver la solicitud de impugnación del docente Gualdemar Stefan Jiménez Pontón, considerando el presente informe y la documentación adjuntada por el docente en el memorando Nro. Nro. IAEN-ESC-ESD-2023-0208-M, debido a que la Dirección de Evaluación y Autoevaluación no tiene la competencia para evaluar criterios académicos.

En caso de ser admitida la información adicional que el docente adjuntó en el memorando Nro. Nro. IAEN-ESC-ESD-2023-0208-M, disponer a la Dirección de Evaluación y Autoevaluación, suba dicha información los repositorios institucionales.

Elaborado por: Rocío Mariño Especialista Dirección de Evaluación y Autoevaluación	Revisado por: Kléver Herrera Director de Evaluación y Autoevaluación
--	---